



VIERNES 19 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 55
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "MEJORAMIENTO CAMINO DE LA RED SECUNDARIA S-159 TRAMO AUTOPISTA 9 (VILLA MARÍA) – PARAJE SANTA ROSA 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos de las Redes Secundaria y Terciaria de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRECE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$84.500.413,86). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones : <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/> , sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/> y <https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/procedimientos-e-instructivos/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> , accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:00 hrs del día 31 de Marzo de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel, las que deberán coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las ofertas en formato papel se recibirán en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Tercer Piso – de la Ciudad de Córdoba, el día 31 de Marzo de 2021 hasta la hora 10:00. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 6.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hrs del día 31 de Marzo de 2021, en el SUM del Ministerio de Ciencia y Tecnología cita en calle Álvarez de Arenales N° 230 de la ciudad de Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia). En caso

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Contrataciones Directas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Convocatorias</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Partidos Políticos</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 4</i>

que los oferentes superen la capacidad del salón mencionado, se sorteará entre los mismos la prioridad de ingreso al Acto Licitatorio. 7.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 301451 - s/c - 19/03/2021 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

PRÓRROGA ACTO LICITATORIO – MODIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 022920/20. OBRA: "PAVIMENTACIÓN ACCESO LAS ALBAHACAS – RUTA PROVINCIAL N° S-528 – TRAMO: RUTA PROVINCIAL N° 23 – LAS ALBAHACAS – DEPARTAMENTO: RÍO CUARTO"- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 173/21 de la Dirección de Vialidad, se ha modificado por las razones expuestas en la misma, el Presupuesto Oficial de la obra del epígrafe, ascendiendo el mismo a la suma de Pesos CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$140.482.323,45). La nueva documentación (Pliego Complementario del Pliego Particular de Condiciones - Presupuesto Oficial y Fórmula Polinómica-) se encuentran disponibles en el Portal de Compras Públicas en el lugar correspondiente a la Licitación Pública de que se trata. 2.- PRÓRROGA ACTO LICITATORIO: Conforme lo resuelto en la Resolución individualizada precedentemente, en atención de las modificaciones introducidas y los preceptos legales en vigor, así también se dispuso la prórroga del acto licitatorio para el día 30 de Marzo de 2021. 3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:00 hs. del día 30 de marzo de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel, las que deberán coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 30 de marzo de 2021 hasta la hora 09:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 4.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en

acto Público a las 10:00 hs. del día 30 de marzo de 2021 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos - Dirección de Vialidad - Córdoba.--

3 días - N° 301553 - s/c - 19/03/2021 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

PRÓRROGA ACTO LICITATORIO – MODIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 022922/20. OBRA: "PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COMUNA DE RANQUELES CAMINO A-158 – TRAMO: R.P. N° 26 – RANQUELES – DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA"- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 175/21 de la Dirección de Vialidad, se ha modificado por las razones expuestas en la misma, el Presupuesto Oficial de la obra del epígrafe, ascendiendo el mismo a la suma de Pesos CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINTOS CUARENTA CON TRES CENTAVOS (\$53.938.540,03). La nueva documentación (Pliego Complementario del Pliego Particular de Condiciones - Presupuesto Oficial y Fórmula Polinómica-) se encuentran disponibles en el Portal de Compras Públicas en el lugar correspondiente a la Licitación Pública de que se trata. 2.- PRÓRROGA ACTO LICITATORIO: Conforme lo resuelto en la Resolución individualizada precedentemente, en atención de las modificaciones introducidas y los preceptos legales en vigor, así también se dispuso la prórroga del acto licitatorio para el día 30 de Marzo de 2021. 3.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 30 de marzo de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel, las que deberán coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 30 de marzo de 2021 hasta la hora 09:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 4.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 12:00 hs. del día 30 de marzo de 2021 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos - Dirección de Vialidad - Córdoba.

3 días - N° 301564 - s/c - 19/03/2021 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 022921/20. OBRA: "PAVIMENTACIÓN ACCESO A COLONIA BREMEN CAMINO A-108 – TRAMO: RUTA PROVINCIAL N° 3 – COLONIA BREMEN – DEPARTAMENTO: UNIÓN"- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 174/21 de la Dirección de Vialidad, se ha modificado por las razones expuestas en la misma, el Presupuesto Oficial de la obra del epígrafe, ascendiendo el mismo a la suma de Pesos NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$99.807.509,17). La nueva documentación (Pliego Complementario del Pliego Particular de Condiciones - Presupuesto Oficial y Fórmula Polinómica-) se encuentra disponible en el Portal de Compras Públicas en el lugar correspondiente a la Licitación Pública de que se trata.

3 días - N° 301573 - s/c - 19/03/2021 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021: "Para la contratación del sistema de climatización en el edificio de Tribunales de Villa Dolores, mediante la provisión e instalación de equipos acondicionadores en reemplazo de los existentes" LUGAR DE APERTURA: Sala de Remates del Edificio de Tribunales, sito en calle Arturo M. Bas 244 – subsuelo, de esta ciudad.- FECHA DE APERTURA: 20 de Abril de 2021, a las 10:30 hs. RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta el día 20 de Abril de 2021, hasta las 10:00 hs., en la Mesa de Entradas de la Administración General Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 – Planta Baja Primer Piso, ciudad de Córdoba. VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán 2 (dos) Visitas de inspección al Edificio de Tribunales de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento N° 360 de la ciudad de Villa Dolores, los días 30 de Marzo de 2021 y 07 de Abril de 2021 en el horario de 10 a 12:30 hs, siendo de carácter obligatorio asistir a una de ellas. JUSTIPRECIO: PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$31.497.000,00). CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado por los posibles oferentes, visitando el sitio oficial del Poder Judicial, <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>; o en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

3 días - N° 302232 - s/c - 23/03/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5061 FECHA APERTURA: 31-03-21 HORA: 09:00- FECHA ENTREGA SOBRES: HASTA 30-03-2021 13HS. OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - REMODELACIÓN DE DISTRIBUIDOR ALTOS DEL CHATEAU EN MEDIA TENSIÓN (13,2 kV). CIUDAD DE CÓRDOBA.- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.291.400,00.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECANICA PZO EJECUC: 150 días LUGAR: Zona "A" Edificio Central - Tablada 350 CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 300942 - \$ 1395,15 - 22/03/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5062 APERTURA: 14-04-21 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - INTERIOR - CONSTRUCCIÓN DE RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE EN SOLARES DE PLAYA DE ORO, SAN ANTONIO DE ARREDONDO - PROVINCIA DE CÓRDOBA"- ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 13-04-21 HORA 13. - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 65.019.528,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 301744 - \$ 1092,30 - 23/03/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 A LA LICITACION PUBLICA N° 5048 APERTURA: 1/04/2021 HORA: 10:00.- OBJETO: "ADQUISICION SISTEMA DE GESTION DE DATOS DE MEDICION MDM (METER DATA

MANAGEMENT)"; LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 80/100 (\$ 374.416.204,80) -PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 302227 - \$ 1464 - 23/03/2021 - BOE

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

LICITACIÓN PÚBLICA: AOKG000000-0033-LPU20.- PROCESO N°: AOKG000000-0033-LPU20.- EXPEDIENTE N°: EX-2020-00932472- -AFIP-DVADES#SDGADF.- OBRA PÚBLICA: CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO.- ASUNTO: NUEVA SEDE ADUANA GENERAL DEHEZA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.- MODALIDAD DE APERTURA: Etapa Única.- VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: \$ 1.762.717,76 (PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 76/100 CENTAVOS). LUGAR DE EJECUCIÓN: Tucumán Sur S/N – MZ 220 LT002, Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba.- FECHA DE APERTURA: 20/05/2021 a las 16 horas. DÍA PARA REALIZAR VISITA OBLIGATORIA: 13/04/2021 a las 11 horas. ÚLTIMO DÍA PARA EFECUTAR CONSULTAS: 23/04/2021 a las 14 horas. LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOPORTE FÍSICO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Se solicita se remita a la Cláusula 3.7 del Pliego de Condiciones de Contratación de Obra, incorporado en el campo Cláusulas Particulares del proceso AOKG000000-0033-LPU20 en el Portal de Compras AFIP. Dirección de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5°, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde la fecha y hora del acto de apertura hasta el día hábil siguiente, en el horario de 10 a 16 hs. LUGAR DE RETIRO DE LAS BASES, CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: Mediante Portal de Compras AFIP: <https://afipcompras.afip.gob.ar/>

20 días - N° 299567 - \$ 13271 - 09/04/2021 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2021 EX - 2020-00072019 - UNC-ME#S-PF- "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 79.194. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias> hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 20 de Abril de 2021 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 20/04/2021 – 11:00 horas en el Aula C10 – Batería de aulas Comunes C sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2200, Ciudad Universitaria. Presupuesto Oficial: \$ 316.777.505,22

15 días - N° 299796 - \$ 3481,95 - 06/04/2021 - BOE


SUBASTAS ELECTRÓNICAS

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000038 ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, para personal de Seguridad de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA

DE SUBASTA: 25/03/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$3.554.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 302034 - s/c - 19/03/2021 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 0150/2021 – Expte.0425-413317/2021	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de CARBAPENEMS, con destino a Farmacia Central por un periodo estimado de 6 (SEIS) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo.
Fecha de Subasta	23/03/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$10.548.951,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	1%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 302009 - s/c - 19/03/2021 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000037 ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS Y RADIOLOGICOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses del año 2021. FECHA DE SUBASTA: 25/03/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 1.662.694,85. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén

interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 302122 - s/c - 19/03/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACION DIRECTA N° 39/2021 EX 2021-00063083--UNC-ME#LH
OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE AMPOLLAS PARA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE INYECTABLES PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 12/04/2021 – 10:00 Hs.

2 días - N° 301646 - \$ 573,44 - 22/03/2021 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "ALTERNATIVA RUTA N° 38 –TRAMO VARIANTE COSTA AZUL – LA CUMBRE" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Caminos de las Sierras S.A. representada por el Cr. Jorge Alves. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "ALTERNATIVA RUTA N° 38 –TRAMO VARIANTE COSTA AZUL – LA CUMBRE"– EXPTE. N°0517-025819/2021 (Anexo I – Punto 10 (nuevos caminos) - Ley pcial. N° 10.208) se ubica en el Dpto. Punilla. Las coordenadas de inicio : 31°21'42.87" S; 63°26'54.06" O, las coordenadas de fin de tramo: 31°0'20.52" S; 64°30'28.32" O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 09 de abril de 2021 a las 12:00hs vía MEET: <https://meet.google.com/rns-zean-vtg> PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 07 de abril de 2021 a las 12:00hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). Se dará ingreso a la plataforma a 230 ciudadanos inscriptos como oradores por día. En caso que no finalicen las exposiciones en el plazo que dure la audiencia, solo quienes no hayan expuesto podrán volver a ingresar el día siguiente, dándose ingreso a su vez a tantos oradores nuevos como lugares se hayan liberado en base a quienes ya expusieron, y así sucesivamente. Se aclara que los ciudadanos que no les corresponda ingresar a la sala de MEET conforme lo antes explicado (es decir porque ya expusieron o porque aún no les toca conforme el orden del día y la capacidad de la sala), como asimismo aquellos que se inscriban solo como asistentes podrán ver la transmisión de la audiencia en vivo a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/channel/UCPnRsq1KJl5-c0qbLyHbqRQ>. Las preguntas se harán en la etapa N° 3 a través del chat de YouTube cuando así lo indique la autoridad de aplicación. OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de asistente o expositor; luego de aceptada

la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: Atento que las actuaciones tramitan por vía digital, a los fines de tomar vista de los documentos que integran el expediente, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano sin perjuicio de la participación de autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que fuere menester.

2 días - N° 301769 - s/c - 19/03/2021 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

RXL

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "RXL" con fecha 14 de noviembre de 2019, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Río Cuarto (Dpto. Río Cuarto) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 301137 - s/c - 19/03/2021 - BOE

VECINALISMO INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA ASAMBLEA PROVINCIAL La Junta Central Provincial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2.021 a las 8:00 horas en calle Lima N° 90, Piso 6; Oficina 6, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior 2) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta correspondiente. 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cierre Diciembre de 2.020. 4) Aprobación de la gestión desarrollada por la Junta Central Provincial. 5) Autorización al Organo Ejecutivo para realizar tratativas con otras fuerzas políticas Nacionales, Provinciales o Municipales, a los fines presentar candidatos propios y/o conformar sumatorias, frente y/o alianzas para todas las elecciones municipales, provinciales y nacionales que pudieren llevarse a cabo durante el año 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Apoderada Modesta Genesio de Stabio, DNI N° 4.504.619

2 días - N° 301858 - s/c - 19/03/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1022770; RESOLUCIÓN "A" N° 185/20- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1022770; el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, Resuelve: Artículo 1º: ARCHIVAR las presentes actuaciones, en la que resultaba investigado el ex CABO PRIMERO DIEGO MARIO LÓPEZ, DNI 28.960.007, de acuerdo a lo previsto por el art. 75 del Régimen Disciplinario Policial, decreto 1753/03 y modif., en razón de la extinción de la potestad disciplinaria por pérdida del estado policial del nombrado.-Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE y REMÍTASE a la Secretaría de Faltas Gravísimas para su archivo. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Patriocio Eduardo Serrano; Vocal.

5 días - N° 301085 - s/c - 19/03/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Se le hace saber a Ud., y se lo notifica de lo previsto por el artículo 72º del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1018020, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46º del citado cuerpo normativo. Que el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Facundo R. Mercado Ruiz, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia de los hechos narrados y la participación responsable del imputado Agente JONATHAN EXEQUIEL ARIAS CORREA D.N.I. N° 33.483.596 en los mismos, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por considerásele autor responsable de las faltas gravísimas contemplada en el Art. 15º Incs. 20º (Correlacionado con el art. 15º incs. "d" e "e" de la Ley 9728) y 27º del R.R.D.P. vigente; teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2º R.R.D.P)." Secretaría de Faltas Gravísimas, 15 de Marzo de 2021. Resolución N° 022/2021. Firmado Ab. Facundo R. Mercado Ruiz Secretario Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 301405 - s/c - 22/03/2021 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Subcomisario María Florencia Palacios, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica a la Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039, de lo dispuesto en la Resolución N° 74112/20 de Jefatura de Policía de fecha 22 de Julio de 2020, la cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1º.- REGULARIZAR la situación del personal policial nominado en Anexo I, los cuales constituyen colocación en situación de Revista de Disponibilidad y/o Pasiva, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos mencionados y según corresponda para cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y el art. 70 inc. "d" de la Ley N° 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. ANEXO I: Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039 DISPONIBILIDAD 22/11/2019 al 01/12/2019. 2º.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3º.- Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley 9728 según corresponda para cada uno de los interesados. 4º.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que efectue los registros de rigor en los legajos medicos laborales de los causantes. 5º. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 22 DE JULIO DE 2020. RESOLUCION N° 74112/2020. Firma ilegible y sello aclaratorio CRIO. GRAL. TEC. SUP. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICIA. Figura sello oval con la inscripción POLICIA DE CORDOBA - JEFATURA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 301651 - s/c - 23/03/2021 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Subcomisario María Florencia Palacios, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica a la Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039, de lo dispuesto en la Resolución N° 74078/20 de Jefatura de Policía de fecha 21 de Julio

de 2020, la cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1º.- REGULARIZAR la situación del personal policial nominado en Anexo I, los cuales constituyen colocación en situación de Revista de Disponibilidad y/o Pasiva, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos mencionados y según corresponda para cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y el art. 70 inc. "d" de la Ley N° 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. ANEXO I: Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039 DISPONIBILIDAD 02/12/2019 al 01/01/2020. 2º.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3º.- Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley 9728 según corresponda para cada uno de los interesados. 4º.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que efectue los registros de rigor en los legajos medicos laborales de los causantes. 5º. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 22 DE JULIO DE 2020. RESOLUCION N° 74078/2020. Firma ilegible y sello aclaratorio CRIO. GRAL. TEC. SUP. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICIA. Figura sello oval con la inscripción POLICIA DE CORDOBA - JEFATURA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 301652 - s/c - 23/03/2021 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Subcomisario María Florencia Palacios, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica a la Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039, de lo dispuesto en la Resolución N° 74064/20 de Jefatura de Policía de fecha 22 de Julio de 2020, la cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1º.- HOMOLOGAR la colocación en situación de Revista de Disponibilidad y/o Pasiva del personal policial nominado en Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos mencionados y según corresponda para cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y el art. 70 inc. "d" de la Ley N° 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. ANEXO I: Sargento @ PILAR ZARCO PEREZ M.I. N° 25.919.039 DISPONIBILIDAD 02/01/2020 al 19/01/2020. 2º.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3º.- Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley 9728 según corresponda para cada uno de los interesados. 4º.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que efectue los registros de rigor en los legajos medicos laborales de los causantes. 5º. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 22 DE JULIO DE 2020. RESOLUCION N° 74064/2020. Firma ilegible y sello aclaratorio CRIO. GRAL. TEC. SUP. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICIA. Figura sello oval con la inscripción POLICIA DE CORDOBA - JEFATURA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 301653 - s/c - 23/03/2021 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Subcomisario María Florencia Palacios, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica al Cabo FRANCO DAMIAN PERALTA M.I. N° 29.949.522, de lo dispuesto en la Resolución N° 74082/20 de Jefatura de Policía de fecha 21 de Julio de 2020, la cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1º.- REGULARIZAR la situación del personal policial nominado en Anexo I, los cuales constituyen colocación en situación de Revista de Disponibilidad

y/o Pasiva, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos mencionados y según corresponda para cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y el art. 70 inc. "d" de la Ley Nº 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. ANEXO I: Cabo FRANCO DAMIAN PERALTA M.I. Nº 29.949.522 PASIVA 02/05/2020 al 08/05/2020. 2º.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3º.- Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley 9728 según corresponda para cada uno de los interesados. 4º.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que efectue los registros de rigor en los legajos medicos laborales de los encartados. 5º. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 21 DE JULIO DE 2020. RESOLUCION Nº 74082/2020. Firma Ilegible y sello aclaratorio CRIO. GRAL. TEC. SUP. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICIA. Figura sello oval con la inscripción POLICIA DE CORDOBA - JEFATURA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - Nº 301676 - s/c - 23/03/2021 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Subcomisario María Florencia Palacios, del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de la Provincia, notifica al Cabo ROMINA BETIANA OLGUIN CASALE M.I.

Nº 32.875.448, de lo dispuesto en la Resolución Nº 74082/20 de Jefatura de Policía de fecha 21 de Julio de 2020, la cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1º.- REGULARIZAR la situación del personal policial nominado en Anexo I, los cuales constituyen colocación en situación de Revista de Disponibilidad y/o Pasiva, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos mencionados y según corresponda para cada uno de ellos, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 69º inc. "c" y el art. 70 inc. "d" de la Ley Nº 9728, y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. ANEXO I: Cabo ROMINA BETIANA OLGUIN CASALE M.I. Nº 32.875.448 DISPONIBILIDAD 27/01/2020 al 27/01/2020, PASIVA 28/01/2020 al 03/03/2020, 04/03/2020 al 02/04/2020, 03/04/2020 al 03/05/2020. 2º.- Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los administrados del contenido de la presente y demás efectos. 3º.- Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94º y 95º de la Ley 9728 según corresponda para cada uno de los interesados. 4º.- Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que efectue los registros de rigor en los legajos medicos laborales de los encartados. 5º. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 21 DE JULIO DE 2020. RESOLUCION Nº 74082/2020. Firma Ilegible y sello aclaratorio CRIO. GRAL. TEC. SUP. GUSTAVO MARCELO VELEZ, JEFE DE POLICIA. Figura sello oval con la inscripción POLICIA DE CORDOBA - JEFATURA. Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - Nº 301679 - s/c - 23/03/2021 - BOE

